

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 11/08/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 23 / 05 / 2025 HASTA 22 / 06 / 2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
		177- Implementar 1 acción multidisciplinar de fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad educativa (estudiante, docente, padre de familia y/o	
		META acudiente) de las 12 Instituciones educativas Oficiales	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750013	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7321614 (Cesión)
CONTRATISTA	ANNA CAROLINE VALLECILLA DUFER				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES inicial - SIETE (7) MESES VEINTISEIS DÍAS (26) cesión				
FECHA DE CONTRATO	24 / 01 / 2025	FECHA DE INICIO	28 / 01 / 2025	FECHA TERMINACIÓN	27 / 11 / 2025
PRORROGA	FECHA --	TIEMPO	--	FECHA TERMINACIÓN	----
SUSPENSIÓN	FECHA 02 / 04 / 2025	TIEMPO	20 DIAS	FECHA TERMINACIÓN	17 / 12 / 2025
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 47.250.000	EN LETRAS	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS		
ADICIÓN	FECHA --	VALOR	--	VALOR FINAL	\$ 47.250.000
OBSERVACIONES	El contrato fue cedido a partir del 22 de mayo de 2025 con un porcentaje de ejecución del 21.33% y un saldo por ejecutar de \$37.170.000				

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/08/2025	SOPORTES	CRONOGRAMA, ACTAS REGISTRO FOTOGRAFICO, PLAN DE TRABAJO, CONSOLIDADO TALLERES Y ATENCIONES INDIVIDUALES
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual (POA) de Orientación escolar para el desarrollo de acciones para la promoción y prevención en el contexto escolar por medio de un cronograma de trabajo mensual.	100%	41.33%	Con la Orientadora Escolar se realizan revisiones y actualizaciones al POA del año 2025 luego de concertar acciones y programarlas como lo son la atención de casos remitidos, realización de escuelas de padres, realización de talleres según sea la necesidad a todos los grados de la institución, apoyo con los estudiantes con PIAR, apoyo en el área de orientación vocacional a los estudiantes de 11. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 1.1 Cronograma de actividades. Anexo 1.2 Plan de Trabajo. Anexo 1.3. Acta 1096 Reunión revisión planeación actividades mes de junio 2025.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción, prevención y divulgación de las rutas de atención de convivencia escolar por medio de planeaciones, actividades y/o campañas psicosociales en las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.	100%	41.33%	Se realiza la campaña "Viaje de los 5 sentidos" enmarcada en la campaña de Autocuidado y regulación de las emociones, en los grados primeros, sextos, séptimos y octavos de la I.E.O. Josemaría Escrivá de Balaguer en sus dos sedes, con el fin de: concientizar a los estudiantes sobre la importancia del autocuidado físico y emocional, identificar y diferenciar los distintos tipos de violencia escolar y familiar, fomentar habilidades de comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos y motivar la construcción de compromisos personales y colectivos en pro de relaciones respetuosas y seguras. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 2.1 Consolidado de Talleres. Anexo 2.2 Acta 757 Actividad para campaña Autocuidado y regulación emocional.
3. Realizar procesos de atención primaria y acompañamiento psicosocial conforme a las orientaciones de las rutas de atención para la convivencia escolar para NNAJ en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, trabajo infantil, ideación suicida, consumo de sustancia, sospecha de violencia intrafamiliar y demás que se requieran en el espectro de la salud mental por medio del reporte descriptivo de las situaciones remitidas.	100%	41.33%	Se realiza atención primaria y acompañamiento psicológico individual a los estudiantes, y sus padres si es el caso, remitidos a la oficina de orientación escolar del IE José Joaquín Casas por parte de los docentes y coordinadores, generando las acciones necesarias para alcanzar el bienestar integral de los estudiantes y sus familias. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 3.1 Consolidado de Atenciones.
4. Realizar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza familia- escuela para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.	100%	41.33%	Se realiza el acompañamiento en el Taller sobre "El Bullying" brindando a los padres de familia un espacio Psico-educativo sobre el concepto de bullying y/o acoso escolar, con el fin de fortalecer su comprensión, reconocer sus señales, las consecuencias e identificar estrategias adecuadas para su prevención. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 4.1 Acta 850 Escuela de Padres, Taller sobre el Bulling, I.E. Diosa Chía.
5. Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de la comunidad educativa involucrando a directivos, directivos docentes y docentes.	100%	41.33%	Se realiza acompañamiento a las actividades de sensibilización en la comunidad educativa a través de los docentes del área de español de la I.E.O JJCasas, sobre la Higiene del Sueño y Gestión de las Emociones respectivamente, gestionado con la profesional de apoyo de la oficina de talento humano de la SEM, Lady Bernal y el apoyo de orientación escolar de la institución JJCasas. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 5.1 Acta 232 Promoción y Prevención Docentes Área de Español.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
6. Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en el contexto escolar por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales.	100%	41.33%	Se realiza el taller mensual, "El Mito" a través de la Red de Bibliotecas Públicas, orientado a estimular la Atención en los estudiantes de los grados 1ro y 2do de primaria y que se encuentran en inclusión a través del PIAR. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 6.1 Acta 1100 Apoyo a Estudiantes PIAR- Inclusión de 1ro y 2do grado JJCasas en el Taller Mensual de la Red de Bibliotecas Públicas.
7. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y sociocupacional por medio de planeaciones y actividades de acompañamiento y articulación con la oferta institucional del municipio de Chía.	100%	41.33%	Se realiza acompañamiento a los cursos 1101, 1102 y 1103 de la I.E.O. JJCasas a la actividad de jornada pedagógica organizada por la Unicervantes, con el propósito de fortalecer su proceso de orientación vocacional y la exploración sobre sus proyectos de vida. Los estudiantes de los grados 1001, 1002 y 902, de la I.E.O. JJCasas, diligencian de manera virtual con sus celulares, a través de la aplicación diseñada por la SEM, con el fin de identificar sus competencias y necesidades de acompañamiento desde la orientación vocacional. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 7.1 Acta 1098 Apoyo grado 11 al Forest Camp Unicervantes. Anexo 7.2 Acta 030 Aplicación Encuesta Socio Ocupacional del 9 de junio de 2025.
8. Suministrar un informe descriptivo y cuantitativo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.	100%	41.33%	Se realiza el informe descriptivo y cuantitativo en donde se reportan las acciones ejecutadas en este periodo en conjunto con orientación escolar de la I.E. JJCasas. Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 8.1 – Informe Descriptivo y Cuantitativo.
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	41.33%	Se asiste y participa en la Reunión mensual que realiza el Comité de la Red de Buen Trato y la Salud Mental realizada el día 28 de mayo de 2025 con el fin de articularse con otras dependencias de la Alcaldía y entidades miembro del Comité del Municipio de Chía en el aporte y soluciones a las diferentes temáticas que se plantean. Se participa en la reunión del equipo psicosocial de la SEM del día 10 de junio en donde se socializan las decisiones sobre las actividades a desarrollar por el equipo psicosocial. Se realiza apoyo y acompañamiento a la SEM en la construcción de la Política Pública sobre la Movilidad en el Municipio de Chía. Las evidencias de las acciones

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			adelantadas se encuentran en el drive. Anexo 9.1 Acta Comité Red de Buen Trato y Salud mental. Anexo 9.2 Acta Reunión Equipo Psicosocial SEM Anexo 9.3 Acta 1099 Apoyo Mesa PEM Movilidad.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$37.170.000				
VALOR ADICIÓN			--				
VALOR TOTAL			\$47.250.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	\$ 4.725.000			10%	
2	DE	10	\$4.725.000			10%	
3 (parcial)	DE	10	\$630.000			1.33%	
4	DE	10	\$4.725.000			10%	
5	DE	10	\$4.725.000			10%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 19.530.000			41.33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 27.720.000			58.67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000416		27/01/2025	2310922022024 251750013017 23.2.02.02.009	1101	\$ 47.250.000	--	\$ 37.170.000
2025002242		22/04/2025	2310922012024 2517500130172 3.2.02.02.009	1101	\$ 37.170.000	\$4.725.000	\$ 32.445.000
OBSERVACIONES		El registro N° 2025000416 corresponde al contrato inicial. La ejecución de la Cesión se realiza con el registro N° 2025002242					

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7671610357	MAYO	SALUD	\$ 236.300
			PENSIÓN	N/A
			ARL	\$ 9.900
	7972402642	JUNIO	SALUD	\$ 236.300
			PENSIÓN	N/A
			ARL	\$ 9.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA NO ESTÁ OBLIGADO A APORTAR A PENSION AL RECIBIR DEVOLUCION DE SALDOS DE APORTES A PENSION EN EL AÑO 2019. Se adjunta soporte Anexo 1				

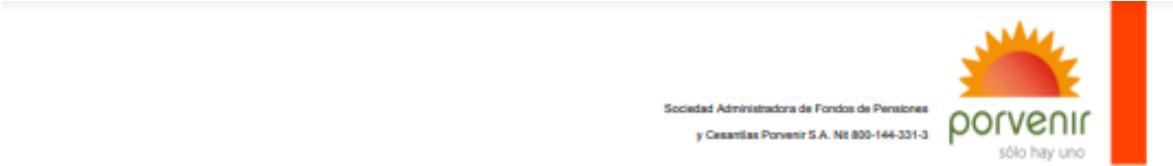
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por un término mayor a 15 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 10 días consecutivos.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Violación de la confidencialidad y mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

ANEXO 1. Devolución de saldos aportes fondo de pensiones



LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

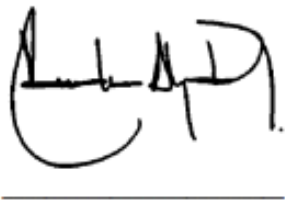
Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) ANNA CAROLINE VALLECILLA DUFER, identificado(a) con Documento No. 35,500,948, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Abr.03/19	DEVOLUCION_SALDOS	\$27,241,198.00
Feb.20/19	DEVOLUCION_SALDOS	\$38,032,458.00

Así las cosas el(la) Señor(a) ANNA CAROLINE VALLECILLA DUFER, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Supervivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 25 días del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7321614	CONTRATISTA	ANNA CAROLINE VALLECILLA DUFER		
FECHA DE CONTRATO	22 / 04 / 2025	NIT / CC	35.500.948	TELÉFONO	3133912700
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	10	DEL	23/05/2025	AL 22/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2025000416	1101	\$ 42.525.000	\$ 4.725.000	\$ 27.720.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7671610357	MAYO	SALUD	\$ 236.300
		PENSIÓN	N/A
		ARL	\$ 9.900
7972402642	JUNIO	SALUD	\$ 236.300
		PENSIÓN	N/A
		ARL	\$ 9.900
TOTAL			\$492.400

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. **EL CONTRATISTA NO ESTÁ OBLIGADO A APORTAR A PENSION AL RECIBIR DEVOLUCION DE SALDOS EN EL AÑO 2019.**

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 11 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7321614	CONTRATISTA	ANNA CAROLINE VALLECILLA DUFER		
FECHA DE CONTRATO	28 / 01 / 2025	NIT / CC	35.500.948	TELÉFONO	3133912700
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	11/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/05/2025	AL	22/06/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	0
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago